

# EL DIVORCIO Y SU CRÉDITO

Cómo proteger sus finanzas cuando el matrimonio termina



---

## El divorcio y su crédito

### Cómo proteger sus finanzas cuando el matrimonio termina

Si está pensando en divorciarse, pasando por un divorcio, o acaba de divorciarse o separarse legalmente, debe prestar mucha atención a su crédito. ¿Por qué?

Supongamos que, en virtud de la sentencia de divorcio, su cónyuge está obligado a pagar

dos tarjetas de crédito comunes. Unos meses más tarde, él o ella deja de hacer los pagos requeridos, y sus acreedores se ponen en contacto con usted exigiendo el pago.

Usted les informa de que, según su sentencia de divorcio, su ex es responsable de la deuda. No es así, responderán sus acreedores. Como ellos no fueron parte de la sentencia, usted sigue siendo legalmente responsable del pago de las cuentas conjuntas. Aunque puede proceder contra su ex por violar la sentencia, sus acreedores siguen teniendo derecho a informar de los retrasos en los pagos a las agencias de crédito. Esas marcas negativas pasan a formar parte de su historial de crédito.

Divorciarse le da la oportunidad de empezar de nuevo, y esto resulta mucho más fácil cuando ya tiene su vida financiera en orden. Este folleto explica lo que el divorcio puede hacer a su crédito y cómo planificar el éxito financiero después de la separación.

### Consejos rápidos sobre el divorcio y su crédito

Aunque el final de un matrimonio suele ser desgarrador, las consecuencias financieras pueden ser aún más angustiosas y



---

durar más tiempo. Tres de cada cuatro divorciados vuelven a casarse en un plazo de tres años, pero a menudo se necesita mucho más tiempo para salir de la deuda inducida por el divorcio, y mucho más para reconstruir el puntaje de crédito.

- Si piensa divorciarse, preste especial atención a las cuentas de crédito conjuntas, como la hipoteca, los préstamos sobre el valor de la vivienda y las tarjetas de crédito.
- Pida a los acreedores que cierren las cuentas conjuntas. Si usted asume la responsabilidad de una cuenta durante el proceso de divorcio, tendrá que reabrir las cuentas sólo a su nombre.
- Las cuentas de crédito conjuntas son responsabilidad de ambos cónyuges, incluso si una sentencia de divorcio afirma que uno de los cónyuges es responsable de pagar la cuenta conjunta. Los acreedores no son parte en los acuerdos de divorcio, por lo que es su responsabilidad velar por que su cónyuge cumpla con sus obligaciones en virtud de la sentencia.
- Su crédito se verá afectado si las cuentas conjuntas no se pagan a tiempo cada mes. Si, por ejemplo, su ex hace cargos en una tarjeta de crédito conjunta y luego se niega a pagar el saldo, aparecerá en su reporte de crédito y puede impedirle obtener crédito o préstamos adicionales.

## **Qué hacer si se está divorciando**

En primer lugar, abra cuentas corrientes y de ahorro a su propio nombre, pero no se lo diga a su cónyuge.

Con frecuencia, cuando las parejas se plantean el divorcio, uno de los cónyuges otorga cheques sin fondos o abusa de algún modo de la cuenta bancaria conjunta, lo que provoca problemas de crédito para el cónyuge inocente. Al abrir sus propias cuentas y mantenerlas en secreto, puede evitar problemas de crédito en el futuro.

---

Abra sus cuentas individuales rápidamente y ponga ahí todo el dinero que pueda guardar. Según el Departamento de Trabajo de EE. UU., el nivel de vida de una mujer cae un 45% en el primer año después de su divorcio, mientras que el promedio de un hombre aumenta un 15%. Preste mucha atención a su presupuesto y asegúrese de que no se sobrepase con las deudas.

Usualmente, uno de los cónyuges se encarga de mantener las cuentas bancarias de la pareja y de pagar las facturas, mientras que el otro cónyuge puede no saber mucho al respecto. Póngase al corriente de lo que ocurre tan pronto como pueda. No es de extrañar que el cónyuge que menos sabe sobre los bienes comunes sea el que más riesgo corre desde el punto de vista financiero.

Para evitar que se aprovechen de usted, intente recopilar toda la información que pueda antes de que se hable de divorcio. Haga copias de los registros de las cuentas bancarias, los estados de cuenta de las tarjetas de crédito y las declaraciones de impuestos.

En particular, asegúrese de tener los saldos, las transacciones, los nombres de los contactos, las direcciones y números de teléfono para los siguientes:

- Cuentas bancarias conjuntas
- Estados de cuenta de los corredores de bolsa
- Intereses comerciales
- Seguro social
- Tarjetas de crédito
- Declaraciones de impuestos
- Fondos de pensiones
- Préstamos
- Cobertura médica

- 
- Testamentos y fideicomisos
  - Hipoteca
  - Herencias
  - Seguros (hogar, automóvil, vida)
  - Bienes conyugales (obras de arte, antigüedades)
  - Cajas de seguridad



Para protegerse, guarde copias de los documentos relevantes en un lugar seguro: una caja de seguridad secreta, en casa de un amigo o en la oficina de su abogado. Para mayor privacidad, considere la posibilidad de abrir un buzón de correo o dirigir el correo personal a la dirección de un amigo.

Si tiene cuentas de crédito conjuntas mientras está separado o en medio de un proceso de divorcio, asegúrese de que se hagan los pagos regulares. De este modo, su crédito no se verá afectado. Es importante recordar que mientras haya un saldo pendiente en cualquier cuenta conjunta, tanto usted como su cónyuge son responsables de él.

También debe pedir a los acreedores que cierren cualquier cuenta conjunta o en la que su ex fuera un usuario autorizado. Como alternativa, puede solicitar que el acreedor convierta la cuenta conjunta en una individual y que la deuda se transfiera al cónyuge que es responsable de pagarla.

## **Cuentas individuales frente a cuentas conjuntas**

Hay dos tipos diferentes de cuentas de crédito, las individuales y las conjuntas. Cuando solicite crédito, ya sea una tarjeta de crédito, un préstamo bancario o una hipoteca, se le preguntará si desea abrir una cuenta individual o conjunta. (Incluso si establece una cuenta individual, puede autorizar a otra persona

---

a utilizarla).

## Cuentas individuales

Cuando solicite una cuenta individual, el prestamista sólo tendrá en cuenta sus ingresos, activos e historial crediticio. Si le aprueban una cuenta individual, usted y sólo usted es responsable de pagar la deuda, aunque esté casado. La cuenta aparecerá en el reporte de crédito y puede aparecer en el reporte de crédito de cualquier usuario autorizado.

A efectos fiscales, se considera que los ingresos en los estados de bienes gananciales pertenecen por igual a ambos cónyuges, independientemente de cuál de ellos los haya obtenido. Si usted vive en un estado de bienes gananciales, ambos cónyuges pueden ser responsables de las deudas de uno de ellos, y las deudas pueden aparecer en el reporte de crédito de ambos cónyuges. Asegúrese de comprobar la normativa de cada estado para conocer las diferencias. Actualmente, los siguientes estados son estados de bienes gananciales: Arizona, California, Idaho, Luisiana, Nevada, Nuevo México, Texas, Washington y Wisconsin.

Para los cónyuges que ganan poco o nada, puede ser difícil obtener un crédito o ser aprobado para un préstamo sin que el otro cónyuge firme la solicitud. Sin embargo, si puede abrir una cuenta, asegúrese de establecer un sólido historial de crédito al hacer todos los pagos a tiempo.

## Cuentas conjuntas

Cuando solicite una cuenta conjunta, el prestamista tendrá en cuenta los ingresos, los activos y el historial de crédito de ambos cónyuges.

Aunque sólo uno de los cónyuges maneje el dinero y pague las facturas, ambos son responsables de garantizar el pago de una

---

deuda conjunta. Cualquier prestamista que reporte sobre el historial crediticio de una cuenta conjunta debe hacerlo a nombre de ambos, si la cuenta se abrió después del 1 de junio de 1977. Una solicitud de crédito conjunta combina los recursos financieros de dos o más personas y puede hacer que un acreedor potencial se sienta más seguro y, por lo tanto, sea más probable que apruebe el préstamo o la tarjeta de crédito. Sin embargo, tenga en cuenta que cada persona que haya solicitado la cuenta conjunta es legalmente responsable de pagar al acreedor la totalidad de la deuda. Esto es cierto incluso si una sentencia de divorcio establece que uno de los cónyuges es responsable de pagar una deuda. Un ex-cónyuge puede afectar negativamente al historial de crédito del otro cónyuge en una cuenta conjunta si paga con retraso, superando el límite de crédito o pagando menos de la cantidad mínima debida.

Por ley, los acreedores no pueden cerrar automáticamente una cuenta conjunta debido a un cambio de estado civil, pero pueden hacerlo a petición de cualquiera de los cónyuges. Sin embargo, los acreedores no tienen que estar de acuerdo en convertir las cuentas conjuntas en individuales. En cambio, un acreedor puede exigirle que vuelva a solicitar un crédito de forma individual y luego decidir, basándose en su nueva solicitud, si le concede o le deniega el crédito. Del mismo modo, cuando una pareja que se divorcia tiene una hipoteca o un préstamo con garantía hipotecaria, el prestamista probablemente le exigirá que refinancie el préstamo para eliminar a uno de los cónyuges de la obligación.

## Usuarios autorizados

Si abre una cuenta, individual o conjunta, puede autorizar a otra persona a utilizarla. Muchas veces, la gente autoriza a un familiar a utilizar la cuenta. Eso está bien, pero recuerde que usted sigue siendo responsable ante el acreedor del pago de

---

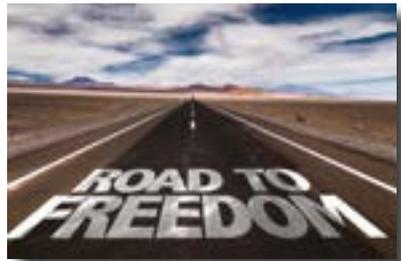
todo el saldo. Si usted autoriza a su cónyuge, o a otra persona, a utilizar su cuenta individual, el acreedor que reporte sobre el historial de pagos a las agencias de crédito puede reportar la cuenta a nombre del usuario autorizado, así como al suyo. Sin embargo, usted es el único responsable de pagar la deuda, no el usuario autorizado. Estas cuentas suelen abrirse por comodidad. Son útiles para las personas que no pueden obtener un crédito por sí mismas, como los estudiantes.

Si tiene problemas para obtener un crédito después de su divorcio, puede ver si un familiar con un crédito excelente le permite convertirse en un usuario autorizado en una de sus cuentas. Esto le permitirá obtener crédito y crear un historial crediticio. Sólo asegúrese de tener un acuerdo claro con el familiar sobre cómo se pueden hacer los cargos y cómo se paga la cuenta.

## **Obtenga el crédito que merece**

Después de pasar por un divorcio, es esencial establecer su propio crédito si no lo ha hecho en el pasado. He aquí algunos consejos para construir su propio historial de crédito:

- Establezca un historial de trabajo estable.
- Pague todas las facturas puntualmente.
- Abra una cuenta corriente y no rebote cheques.
- Abra una cuenta de ahorros y haga depósitos regulares.
- Solicite una tarjeta de crédito de una tienda local y realice pagos mensuales con regularidad.
- Solicite un pequeño préstamo utilizando su cuenta de ahorros como garantía o solicite un préstamo para



---

crear crédito.

- Consiga un cosignatario para un préstamo y pague el préstamo según lo acordado.
- Cuando vaya a adquirir una nueva tarjeta de crédito, busque las mejores condiciones. Consulte [www.BankRate.com](http://www.BankRate.com) para ver las mejores ofertas de tarjetas de crédito.
- Lea y comprenda el contrato de su tarjeta de crédito, y no se apresure a firmar nada.
- Haga copias de todos los contratos firmados.
- Realice los mayores pagos posibles en sus tarjetas de crédito.
- Tenga en cuenta las penalidades por falta de pago.

## Cómo avanzar en el camino hacia la libertad

Los presupuestos son siempre necesarios para alcanzar la libertad financiera, pero ahora más que nunca debe considerar seriamente cómo va a gastar su dinero. Las personas que pueden rendir cuentas de su dinero son personas que tienen el control de sus finanzas.

Cuando se divorcia, debe tener un presupuesto individual planificado. Esto le dará tranquilidad y hará más fácil la transición.

### Cómo elaborar un nuevo presupuesto

Utilice esta hoja de trabajo para que le ayude a calcular su presupuesto después del divorcio. Compare lo que realmente ha gastado en un mes con la cantidad que ha presupuestado. Esto le dará una idea clara de cuán realistas son los montos que presupuestó para cada ítem y le permitirá ser más preciso cuando haga su próximo presupuesto mensual.

**Mes/Año:** \_\_\_\_\_ **Ingresos mensuales:** \_\_\_\_\_

GASTOS	PRESUPU- ESTADO	REALI- DAD
Hipoteca/Alquiler	\$	\$
Impuestos sobre bienes inmuebles	\$	\$
Seguro del propietario de la vivienda	\$	\$
Préstamos de auto/pagos de leasing	\$	\$
Seguro del auto	\$	\$
Pagos de préstamos estudiantiles	\$	\$
Pensión alimenticia/manutención de los hijos	\$	\$
Seguro médico	\$	\$
Ahorros (El 5% es su objetivo inicial)	\$	\$
Deuda de tarjeta de crédito	\$	\$
Factura de teléfono	\$	\$
Factura de electricidad/gas/combustible	\$	\$
Factura de agua	\$	\$
Factura de cable/internet/televisión	\$	\$
Comestibles	\$	\$
Artículos para el hogar	\$	\$
Material escolar	\$	\$
Ropa	\$	\$
Recreación	\$	\$
Cine/Obras de teatro	\$	\$
Servicios de streaming de vídeo	\$	\$
Comidas fuera de casa	\$	\$
Eventos deportivos	\$	\$
Suscripciones a revistas y periódicos	\$	\$
Peluquería/salón de belleza	\$	\$
Pasatiempos	\$	\$
Caridad	\$	\$
Otros	\$	\$
Otros	\$	\$
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>